

# Caso Abril Pérez Sagaón: su ex esposo “apretó el gatillo, pero otro fue quien disparó”

El sistema de justicia protegió a Juan Carlos García, que sigue libre e impune, dice hermano de víctima

**SANJUANA MARTÍNEZ**

Abril Cecilia Pérez Sagaón sintió el fétido aliento de la muerte rondando su vida luego de divorciarse y le advirtió a su hermano Javier: “Si un día llego a faltar, porque tengo miedo que Juan Carlos me mate, te encargo mucho a mis hijos, no quiero que les falte nada ni que terminen con él”.

Fue un feminicidio anunciado. El sistema de justicia de la Ciudad de México protegió al agresor, Juan Carlos García Sánchez y la dejó en la indefensión absoluta a pesar del intento de asesinato, meses antes, con un bate en su cabeza: “Temo por mi vida”, le dijo al juez Federico Mosco González, quien indiferente a sus súplicas, se atrevió a decirle que el bate era “un juguete” y reclasificó el delito de feminicidio a “lesiones y violencia familiar” para dejarlo en libertad 50 días después.

Fue entonces cuando a Abril no le quedó duda de que a pesar de la orden de restricción, su ex esposo con el que compartió 25 años de matrimonio iba a volver a intentar asesinarla. Se había mudado a Monterrey con sus hijos, donde vive su familia, pero tenía que ir a la capital a las audiencias judiciales de los procesos de divorcio, convivencia y alimentos. Y el 25 de noviembre de 2019, Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, saliendo del juzgado, dos balas terminaron con su vida.

Han pasado casi cinco años, y Javier puede decir con la conciencia tranquila que ha cumplido la promesa de cuidar a los hijos de su hermana, pero la sombra de impunidad no le permite tener paz: “Juan Carlos apretó el gatillo, aunque otro disparó. Todos estos años tuve el sueño de ver tras las rejas al feminicida de Abril, hoy ya no estoy tan seguro. Sabemos que vive en Estados Unidos y lo están protegiendo”, dice en entrevista con *La Jornada*.

De los siete autores materiales del feminicidio, sólo tres han sido condenados. Hace apenas tres semanas, sentenciaron a Amado Vicente Rodríguez García *El Amado*, integrante de la banda de *Juan Balta*, fundador del grupo criminal *Unión Tepito*, a 39 años de prisión por el feminicidio de Abril. El año pasado, los sicarios Rodolfo Daniel Banderas y Juan Carlos Rodríguez fueron condenados a 52 años de prisión, como autores materiales del crimen, luego de declarar que fueron contratados por el ex esposo, quien les pagó 180 mil pesos por el asesinato y huyó a Estados Unidos.

## Errores jurídicos

“Durante estos cinco años, el proceso judicial ha sido a contra corriente, muy complicado. Con el feminicidio de mi hermana, se destapó una red de sicarios en la Ciudad de México que operaba con total impunidad.

“Estos sujetos fueron contratados por el ex esposo de mi hermana y fueron condenados”, dice Javier Pérez Sagaón.

Añade: “Sin embargo, a nosotros nos pesa mucho que el principal ejecutor de este plan macabro esté todavía libre. Y que todavía goce de impunidad. No entendemos por qué no ha sido capturado, ni por qué la Fiscalía de la Ciudad de México ha ejercido toda la presión contra los sicarios, pero no contra el feminicida y su familia, que están involucrados directamente en la planeación y ejecución del asesinato de Abril”.

¿Tienen derechos los prófugos?, se pregunta Javier. Afirma que en México sí, porque el fiscal de la Ciudad de México, Ulises Lara, permite que el feminicida *huido* se siga defendiendo, a pesar de tener ficha roja por la Interpol. El acusado otorgó los poderes a su hermana. Patricia García Sánchez:

“Nosotros estamos plenamente convencidos de que sus hermanos Patricia, Julio, Liliana y Julieta participaron en la planeación del delito contra mi hermana”.

Explica que el feminicida prófugo se quiso adherir jurídicamente a la sucesión testamentaria de Abril como beneficiario del cónyuge y de los dos menores hijos: “A pesar de que está huyendo, el sistema le conservó los derechos de la patria potestad y nos hizo un juicio. Nos quería quitar a los niños, cuando él es el asesino de mi hermana.

Afortunadamente ganamos, pero es increíble que el sistema judicial permita estas cosas”.

Añade: “También peleamos el juicio de la sucesión testamentaria. Ese juicio lo tuvimos que pelear para proteger el patrimonio de los niños. Él no lo peleó, pero la hermana sí, y nos pegó durísimo, aunque lo perdió”.

Y aunque en vida ambos progenitores habían donado propiedades a los hijos menores después del asesinato, intentó revertirlo jurídicamente: “Hizo un juicio de ingratitud. Quiso dejar a los niños en la calle. Afortunadamente también ganamos el juicio”.

El feminicida fugado ha interpuesto más de 20 demandas judiciales contra la familia de Abril y ha tenido más de 10 despachos de abogados: “Han sido cinco años de amparos, juicios, revisiones de amparos, la mayoría por la vía civil y todo por el dinero, incluso intentó recuperar la casa de mi hermana y de los niños, pero ya no pudo. El caso de mi hermana Abril es inédito. Cuando vio lo que le podía pasar, ella solicitó un amparo en vida y se lo otorgaron muerta, solicitando la conservación de los bienes que donó en vida a sus hijos”.

## Sicópata narcisista

Javier describe a Juan Carlos Gar-



cía Sánchez como una persona inteligente, pero mitómano y perverso, capaz de convencer a cualquier con sus habilidades de comunicación y su actividad de *influencer*. Se dedicaba al mundo de las finanzas en Wall Street, pero luego se especializó en negocios digitales. Fue CEO de Amazon México y antes de Elektra del Grupo Salinas y dice que tiene una excelente posición económica.

La primera señal de violencia contra Abril apareció en 2009 cuando vivían en Monterrey: “Recuerdo que mi hermana nos llamó llorando diciendo que su esposo la había amenazado y golpeado, porque sospechaba que tenía un supuesto amante en el gimnasio. Es un celoso patológico, además de sicópata narcisista”, dice Javier.

Juan Carlos y Abril acuden entonces a terapia de pareja y finalmente los padres de ella influyen para que lo perdone: “Mis papás son más a la antigua y le dijeron que lo disculpara. El tipo es muy violento, pero después pedía perdón. La convencieron mis papás y ella siguió ahí”.

En 2015, se traslada a vivir a la Ciudad de México. Ambos habían tenido éxito financiero vendiendo una compañía y decide emprender nuevos retos profesionales.

Sin embargo, en septiembre de 2018, Abril volvió hablar con sus hermanos Javier, Víctor y Ana para anunciarles el divorcio: “Nos dijo que Juan Carlos la había intentado asfixiar, le puso la mano en el cuello y la apretó hacia atrás; es decir, ya había saltado de la violencia psicológica a la física. Mi hermana se asustó mucho. A partir de entonces, le pidió el divorcio, pero este tipo es un sociópata-sicópata-narcisista, para él su imagen era muy importante y tener una esposa exitosa y guapa le daba poder”.

A pesar de que Juan Carlos le pidió perdón y le regaló muchas cosas, Abril ya estaba decidida a divorciarse y arreglar la cuestión económica. Ambos eran socios, manejaban ventas por internet. Ella era quien desarrollaba los negocios, mientras Juan Carlos creaba ideas y conseguía capital. Sus hijos, en ese entonces, estudiaban en el extranjero, salvo el pequeño; Cecilia, 17 años; Juan Carlos, 15, y Andrés, 13.

### Amenaza reiterada

El 4 de enero, Abril llegó a la Ciudad de México después de pasar en Monterrey las fiestas de Navidad.

Cuenta Javier que su hermana ya tenía seis meses durmiendo en la habitación de su hija en su casa ubicada en Santa Fe.

“Mi hermana me contó que ese día, Juan Carlos intentó dormir con ella, pero no se lo permitió y se fue al sofá de la sala. A las cuatro de la mañana, mi hermana sintió un golpe muy fuerte en la cabeza y lo primero que pensó es que le había caído algo por un temblor, pero luego se tocó la cabeza y se dio cuenta que tenía sangre y volteó y vio a su esposo con un bate que le volvió a tirar otro golpe”.

Los dos golpes le provocaron una contusión cerebral fuerte. Ella intentó escapar, pero él la agarró de los cabellos y la tiró al piso: “En ese momento, Juan Carlos sacó de su bolsa un *cúter* y la trató de degollar. Le cortó cerca de la mandíbula y la metió al baño. Mi hermana estaba gritando y su hijo Juan Carlos salió y rompió la puerta del baño y vio a su papá asfixiando a su mamá y lo tumbó, con lo cual Abril pudo salir corriendo”.

Finalmente, los jueces que desestimaron este intento de feminicidio, Federico Mosco González y Luis Alejandro Díaz, fueron cesados, al igual que el magistrado Héctor Jiménez López, pero Abril fue asesinada.

“Pedimos justicia. Ya son cinco años y no tienen para cuándo atraparlo. Las autoridades han sido muy laxas, exigimos su detención. No se han buscado acuerdos de colaboración en los países donde hay indicios que ha estado, como Estados Unidos, Canadá, Brasil y otros. La fiscalía tampoco nos da información.”

Ante la ineficiencia y corrupción de las autoridades, Javier dice que se vieron en la necesidad de contratar investigadores privados para seguir la pista del feminicida huido, quien se comunica regularmente con sus hermanos y sus abogados, pero paradójicamente las autoridades federales no lo encuentran. En cambio, agradece el apoyo generoso que desde hace cinco años han recibido del gobernador Samuel García y celebra la reforma judicial.

La foto de abril está en la casa de su familia, en especial en los altares de esta temporada de Día de Muertos. Ella siempre fue un vínculo de unión. Ahora han creado la fundación La Voz de Abril para apoyar a mujeres que sufren violencia:

“Abril era excepcional, siempre alegre, muy familiar. La extrañamos

muchísimo. Sus hijos han sufrido por culpa de su padre y tenemos miedo que un día aparezca. Juan Carlos García Sánchez representa un peligro para nosotros y también para la sociedad. Es un asesino y está libre”.

## De los siete autores materiales, sólo tres han sido condenados





▲ Javier Pérez Sagaón lidió con 20 demandas de la familia del agresor. Foto Sanjuana Martínez

